



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO
2020 – 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HGO.:
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 56 fracción I inciso s) y 95 quinquies fracción IX de la Ley Orgánica Municipal y demás relativos y aplicables en materia solicito se apruebe el presente proyecto de acuerdo en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. Abundio Martínez, nacido en Huichapan, Hidalgo el 8 de febrero de 1865 quien en la Ciudad de México comenzaría y se consolidaría su carrera como compositor a finales del siglo XIX y principios del XX. Es autor de vales, polcas, chotises, danzas y pasodobles, entre otras formas musicales. Su obra más popular es el vals "Arpa de Oro" que él dedicó al presidente Porfirio Díaz. Fue clarinetista de la Banda de Zapadores bajo la dirección de Miguel Ríos Toledano. Además de componer, era multiinstrumentista. El 27 de abril de 1914, víctima de la tuberculosis, fue encontrado muerto en la vecindad donde vivía. Fue enterrado en el Panteón de Dolores. El famoso pasodoble "Hidalguense", dedicado al primer aniversario de la Sociedad Recreativa Hidalguense, es una de sus obras más conocidas e interpretadas.
- II. El Compositor Huichapense se convirtió en una personalidad representativa del municipio, uno de los objetivos de la presente administración es convertir como un punto central de referencia para muchos y que siga produciendo la admiración a todos aquellos que conozcan su vida y obras.
- III. Los valores, virtudes, aptitudes y actitudes del compositor Huichapense, puede servir como referentes para dinamizar la vida municipal, de manera que contribuyan a que al ser reconocida y admirada su vida y obra por las nuevas generaciones en el municipio adopten las actitudes y valores que le caracterizaron en vida, pudiendo contribuir al cambio de los rasgos culturales del municipio.
- IV. Como parte de los homenajes y reconocimientos a su vida y obra artística por esta Administración Municipal se tiene contemplado poder realizar una escultura de tamaño real del compositor con su característico piano de cola, el cual se tiene la intención ser develado en la inauguración del "Festival Abundo Martinez".
- V. La escultura esta ubicada frente al Palacio Municipal dándole la espalda, para que la ciudadanía que quiera sacarse foto con el musico tenga como fondo la fachada del Palacio Municipal, convirtiéndose en un referente para el turismo.

En tal virtud y en base a lo antes expuesto, el que suscribe C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo les solicito tengan a bien aprobar el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

Único: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo autoriza al C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional realizar el pago de \$1, 800, 060.00 (Un millón ochocientos mil sesenta pesos 00/100 M.N.) cantidad a la que se le deberá de agregar el IVA para realizar la escultura del compositor Abundio Martínez la cual consta de un piano de cola y el personaje ilustre tamaño real, la cual será colocada frente al Palacio Municipal.

ATENTAMENTE

**C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA**

PUNTO 4.1

DATOS PERSONALES:**Dirección:** Herlinda García #6 col. Centro Pedro Escobedo Qro.**C.P:**76700**Cel:** 448-150-09-65**Correo electrónico:** antonioferegrino17@gmail.com

Buen día me presento mi nombre es Manuel Antonio Feregrino Piña, egresado de la escuela nacional de pintura, escultura y grabado "La esmeralda" tiene su origen en la Escuela Libre de Escultura y Talla Directa, fundada por Guillermo Ruiz en el Ex-convento de la Merced en 1927. Esta escuela fue una de "las escuelas al aire libre" ideadas por el pintor Alfredo Ramos Martínez a principios de siglo XX e implementadas desde la recién creada Secretaría de Educación Pública por José Vasconcelos, para abrir la enseñanza artística, en palabras del crítico Olivier Debrouse: «a todos los que desean pintar, sin restricciones de raza, de clase social o de educación previa».

A continuación, desglosare la cotización para la escultura del señor compositor Abundio Martínez la cual constara con un piano de cola y al personaje ya mencionado ambos serán realizados a tamaño original.

El tiempo de entrega será previsto para 3 meses y la forma de pago será de la siguiente manera:

50% Al empezar el proceso e la escultura.

25% A la mitad del Procesos.

25% Al finalizar el proyecto.

Descripción de actividad	Costo
Modelado en plastilina del compositor sentado:	\$ 261,550
Modelado en plastilina del piano:	\$ 246,160
Molde de silicón del compositor sentado:	\$ 138,470
Molde de silicón del piano:	\$ 215,390
Fundición de personaje sentado:	\$ 446,170
Fundición del piano:	\$ 492,320
Total:	\$1,800,060

Nota: el precio total no incluye IVA.

La entrega del proyecto se realizara en Huichapan Hidalgo, para posteriormente ser instalada en una base proporcionada por el contratante.

Me despido quedo a sus ordenes y le envió un cordial saludo.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO
2020 – 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HGO.: PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 56 fracción I inciso f, g, p, u) 67 y 95 quinquies fracción VIII, IX de la Ley Orgánica Municipal y demás relativos y aplicables en materia solicito se apruebe el presente proyecto de acuerdo en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. Los señalamientos viales son elementos que regulan los movimientos del tránsito haciendo que la vía cuente con una operación efectiva. Previniendo, ordenando e informando a todos los usuarios de una vialidad.
- II. Las señales de nomenclatura son las que nos indican el nombre de las calles y es gracias a ellas que podemos dirigirnos o ubicar a alguien en cualquier momento y lugar.
- III. La señalética es un distintivo de seguridad que aporta información sobre los potenciales riesgos de una área determinada; provee orientación y guías hacia las vías de evacuación o zonas de seguridad, e indica la ubicación de equipos o sistemas que permitan controlar eventuales emergencias.
- IV. El gasto que realiza el municipio por un letrero de señalética vial es muy costoso ya que va de los \$6,00.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N) en adelante..
- V. El municipio cuenta con un rezago importante tocante a la señalización y formas de orientar a ciudadanía, razón por la cual se está contemplando la compra de una máquina que imprima viniles con las características para necesarias para imprimir señalética y una maquina plotter de corte vinil para dar abasto a la mejora de la imagen urbana con la señalética vial y de nomenclatura de las calles.
- VI. La adquisición de las maquinas y sus aditamentos podrán ayudarnos a abatir el regazo que se tiene a un menor costo.

En tal virtud y en base a lo antes expuesto, el que suscribe C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo les solicito tengan a bien aprobar el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

Primero: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo autoriza al C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional realizar la compra del equipo HP Latex 335 y accesorio acondicionador de voltaje 6 KVA bifásico con un costo total de \$291, 738.84 (Doscientos noventa y un mil pesos 84/100 M.N.).

Segundo: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo autoriza al C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional realizar la compra del equipo plotter de corte graptec de 130 cms (Plotter de corte vinil) con accesorios laminadora manual en frio contour de 1.60 mts, Sai flexi traffic Edition y vinil reflejante 3M grado diamante con un costo total de \$219, 796.80 (Doscientos diecinueve mil setecientos noventa y seis pesos 80/100 M.N.).

Tercero: Los equipos mencionados en los acuerdos anteriores será utilizados para el programa de mejora de la imagen urbana con la señalética vial y de nomenclatura de las calles principalmente.

ATENTAMENTE

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA

PUNTO 4.2



www.plotters.com.mx

Av. San Antonio No. 100-F
Col. Napoles, C.P. 03810
México D.F.
Tel. 5682-7726 y 55437676
RFC. IDI-050825RT5



Empresa: Municipio de Huichapan
Dirección: Huichapan, Hgo
Contacto: Emeterio Moreno Magos
Tel: 55 1384 7020
Fax:
Correo Elect: citla.rule@gmail.com

Cotización: INDI8/JUL/2022
Fecha: 11/07/2022
Vigencia: 29/07/2022
Asesor: Beatriz Arthur Dueñas
Correo Elect: barthur@indi.com.mx
Extensión: Ext: 104 y 105

No. de Parte	Descripción	Cant	Precio Publico	Desc.	precio Contino
B4H70A	HP LATEX 335 año de garantía directamente con HP Resolución 1200 x 1200 dpi Imprime hasta 17m2/h a 8 pasadas pantalla 8" kit de 7 tintas rollo de vinil RIP flexiprint HP Basic Edition	1	\$235,000.00	INC	\$235,000.00
LAN-28	Acondicionador de voltaje 6 KVA bifasico RECOMENDADO Garantía un año	1	\$ 27,680.00	18.50%	\$16,499.00
COSTO DE TINTAS DE REEMPLAZO, ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL I.V.A.					
CZ682A	Cartucho de tinta HP 831 negro látex de 775 ml	1	\$2,226.00		
CZ683A	Cartucho de tinta HP 831 cian látex de 775 ml	1	\$2,226.00		
CZ684A	Cartucho de tinta HP 831 magenta látex de 775 ml	1	\$2,226.00		
CZ685A	Cartucho de tinta HP 831 amarillo látex de 775 ml	1	\$2,226.00		
CZ686A	Cartucho de tinta HP 831 cian claro látex de 775 ml	1	\$2,226.00		
CZ687A	Cartucho de tinta HP 831 magenta claro látex de 775 ml	1	\$2,226.00		
CZ706A	Cartucho de optimizador HP 831 775 ml	1	\$2,226.00		

Forma de Pago: Contado (Transferencia, Deposito y/o Efectivo)	SUBTOTAL:	\$251,499.00
Forma de pago: 100% anticipado.	I.V.A.:	\$40,239.84
Condiciones comerciales:	TOTAL:	\$291,738.84
No Cancelación, No Devolución		

Se anexa hoja de condiciones de venta, condiciones de instalación y condiciones de garantía



- 1.- Para la facturación de productos o servicios incluidos en esta cotización, requerimos que nos proporcione una fotocopia de Cédula Fiscal.
- 2.- Para confirmar un pedido requiere el pago del 50% de anticipo y el 50% restante antes de entregar el producto.
- 3.- Todo cheque será recibido salvo buen cobro y los productos serán entregados en 48 hrs.
- 4.- En el caso de depósitos bancarios necesitamos la(s) ficha(s) original(es) del(os) depósitos).
- 5.- Para el caso de transferencias bancarias, es necesario que nos envíen por fax y por mail el comprobante del pago.
- 6.- Los precios que están expresados en dólares Americanos, serán pagados al tipo de cambio "Dólar Billeto a la Venta BANANEX" del día de la operación.
- 7.- Todos los precios y descuentos están sujetos a cambio sin previo aviso.
- 8.- Los gastos de Mensajería, así como los Gastos de Instalación se cotizarán por separado.
- 9.- En compras foráneas; el flete, el seguro del flete y/o gastos de envío corren por cuenta del cliente.
- 10.- Los descuentos aplican únicamente pagando de contado (Efectivo, Depósito o Transferencia). NO Aplica con Tarjetas de Crédito o Débito.
- 11.- Para la entrega e instalación de equipos o servicios, debe estar cubierto el pago de los mismos en su totalidad.
- 12.- Cualquier otro servicio que no este contemplado en la presente, se cotizará por separado.
- 13.- Toda Cancelación se cobrará el 20% del precio presupuestado en este documento.
- 14.- Los precios de los productos cotizados no incluyen accesorio o servicio adicional no mencionado en la presente cotización.
- 15.- La entrega de los plotter se harán en Planta baja y libres de maniobras verticales y horizontales, estas maniobras corren

CONDICIONES DE INSTALACIÓN

- 1.- Toda instalación causa un cargo.
- 2.- Si se trata de graficadores, quedará instalado en una PC en plataformas Windows XP, Vista y Win7
- 3.- Todo servicio no contemplado en esta cotización se cotizará por separado.
- 4.- El costo de Instalación fuera del Área Metropolitana dependerá de la distancia de las oficinas del cliente, sin contemplar los viáticos.
- 5.- En el caso de Viáticos (Transportación Aérea, Transportación terrestre, Alimentación y Hospedaje), serán pagados por el cliente, y nos enviará con los boletos del transporte y datos de la reservación del hospedaje.
- 6.- Cuando la distancia del lugar de instalación sea mayor a 4 hrs. de viaje, el transporte será aéreo y el cliente se hará cargo del transporte terrestre.

CONDICIONES DE GARANTÍA

- 1.- En caso de falla del equipo, accesorios y consumibles, dentro del periodo de garantía HP, deberá reportarlo directamente a Hewlett Packard Mexico (HP) a los siguientes teléfonos: En el Área Metropolitana al 5258-9922; del interior de la República 01-800-474-6836 y posteriormente tecleando las opciones "2" y "4" consecutivamente.
- 2.- En el caso de falla del equipo y que esta fuera del año de garantía HP, favor de llamar al teléfono 01-55-5543-7676 a nuestro (CAS) "Centro Autorizado de Servicio".
- 3.- Toda asesoría no contemplada en este cotización, tendrá un costo adicional y se cotizará por separado.



Empresa:	Municipio de Huichapan	Cotización:	INDI/9/jun/22/6BA
Dirección:	Huichapan, Hgo	Fecha:	9 de junio de 2022
Contacto:	Emeterio Moreno Magos	Vigencia:	30 de junio de 2022
Tel:	55 1384 7020	Asesor:	Beatriz Arthur Dueñas
Fax:		Correo Elect:	barthur@indi.com.mx
Correo Elect:	citla.rule@gmail.com		Ext: 104 y 105

No. de Parte	Descripción	Cant	Precio	Desc.	Importe
FC8600-130	Plotter de corte Graphtec de 130 cms Plotter de corte de vinil 1.30 mts de ancho anexo folleto	1	\$143,750.00	20.00%	\$115,000.00
	Laminadora manual en frio Contour de 1.60mts Ancho maximo 1.62 mts Cilindro de aire Rodillo de silicón espesor maximo 35mm	1			\$22,500.00
	Sai Flexi Traffic Edittion				\$51,980.00
	Vinil reflejante 3M grado diamante .91 x 45.7 mts	1			\$48,820.00
	NO INCLUYE COSTO DE FLETE				

Forma de Pago: Contado (Transferencia, Deposito y/o Efectivo)	SUBTOTAL:	\$189,480.00
	I.V.A.:	\$30,316.80
Tiempo de entrega: 3 A 5 DIAS	TOTAL:	\$219,796.80

Se anexa hoja de condiciones de venta, condiciones de instalación y condiciones de garantía

CONDICIONES DE VENTA

- 1.- Para la facturación de productos o servicios incluidos en esta cotización, requerimos que nos proporcione una fotocopia de Cédula Fiscal.
- 2.- Para confirmar un pedido requiere el pago del 50% de anticipo y el 50% restante antes de entregar el producto.
- 3.- Todo cheque será recibido salvo buen cobro y los productos serán entregados en 48 hrs.
- 4.- En el caso de depósitos bancarios necesitamos la(s) ficha(s) original(es) del(os) depósitos).
- 5.- Para el caso de transferencias bancarias, es necesario que nos envíen por fax y por mail el comprobante del pago.
- 6.- Los precios que están expresados en dólares Americanos, serán pagados al tipo de cambio "Dólar Billeto a la Venta BANANEX" del día de la operación.
- 7.- Todos los precios y descuentos están sujetos a cambio sin previo aviso.
- 8.- Los gastos de Mensajería, así como los Gastos de Instalación se cotizarán por separado.
- 9.- En compras foráneas; el flete, el seguro del flete y/o gastos de envío corren por cuenta del cliente.
- 10.- Los descuentos aplican únicamente pagando de contado (Efectivo, Depósito o Transferencia). NO Aplica con Tarjetas de Crédito o Débito.
- 11.- Para la entrega e instalación de equipos o servicios, debe estar cubierto el pago de los mismos en su totalidad.
- 12.- Cualquier otro servicio que no este contemplado en la presente, se cotizará por separado.
- 13.- Toda Cancelación se cobrará el 20% del precio presupuestado en este documento.
- 14.- Los precios de los productos cotizados no incluyen accesorio o servicio adicional no mencionado en la presente cotización.
- 15.- La entrega de los plotter se harán en Planta baja y libres de maniobras verticales y horizontales, estas maniobras corren por cuenta el cliente final.

CONDICIONES DE INSTALACIÓN

- 1.- Toda instalación causa un cargo.
- 2.- Si se trata de graficadores, quedará instalado en una PC en plataformas Windows XP, Vista y Win7
- 3.- Todo servicio no contemplado en esta cotización se cotizará por separado.
- 4.- El costo de Instalación es de \$1,600.00 m.n. + I.V.A. dentro del Área Metropolitana.
- 5.- El costo de Instalación fuera del Área Metropolitana dependerá de la distancia de las oficinas del cliente, sin contemplar los viáticos.
- 6.- En el caso de Viáticos (Transportación Aérea, Transportación terrestre, Alimentación y Hospedaje), serán pagados por el cliente, y nos enviará con los boletos del transporte y datos de la reservación del hospedaje.
- 7.- Cuando la distancia del lugar de instalación sea mayor a 4 hrs. de viaje, el transporte será aéreo y el cliente se hará cargo del transporte terrestre.
- 8.- La instalación de cualquier equipo NO incluye capacitación de los software no adquiridos en el paquete.

CONDICIONES DE GARANTÍA

- 1.- En caso de falla del equipo, accesorios y consumibles, dentro del periodo de garantía HP, deberá reportarlo directamente a Hewlett Packard Mexico (HP) a los siguientes teléfonos: En el Área Metropolitana al 5258-9922; del interior de la República 01-800-474-6836 y posteriormente tecleando las opciones "2" y "4" consecutivamente.
- 2.- En el caso de falla del equipo y que esta fuera del año de garantía HP, favor de llamar al teléfono 01-55-5543-7676 a nuestro (CAS) "Centro Autorizado de Servicio".
- 3.- Toda asesoría no contemplada en este cotización, tendrá un costo adicional y se cotizará por separado.